



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE B.C.S.

De: Jesús Guillermo Álvarez Gámez
Para: C. Martha Leticia Valadez Armas

Oficio No. FSDBCS/DG/335/2023
Asunto: Respuesta a Oficio No. FSDBCS/UDT/29/2023

“2023, Año de la Profesora Maria Rosaura Zapata Cano”
La Paz, B.C.S. a 20 de octubre de 2023.

**C. Martha Leticia Valadez Armas.
PRESENTE.**

En contestación al Oficio No. FSDBCS/UDT/29/2023 de fecha 06 de octubre del presente año girado por Usted a esta dirección general, con folio 037312300017 la cual cito a continuación y dando respuesta:

- Que ha pasado con mi solicitud de crédito que pedí hace más de un año.

Las solicitudes de crédito son enviadas a la Subsecretaria de Economía ya que ellos son los que tienen el programa de crédito, también le comento que las solicitudes se reciben, pero si la ventanilla no se encuentra abierta las solicitudes quedan en espera hasta que se tenga recurso para entregar.

- ¿Qué mas debo hacer para que me lo den?

Para poder ser acreedora de un crédito, hay que llenar una solicitud y entregarla, si llega a FOSDEBCS, nosotros la turnamos a la subsecretaria de economía, ellos se comunican si su solicitud fue autorizada, ya que esos créditos se sesionan por un comité.

- Lo hice directamente con el director general Lic. Álvarez.

Nosotros recibir la solicitud, y son enviadas a la dependencia a cargo que es la Subsecretaria de Economía ya que nosotros somos los dispersores encargados de elaborar los contratos.

- Me dijo que me iban a prestar veinte mil pesos.

El Monto se decide por medio de un Consejo a nosotros solo nos mandan las actas con los beneficiarios y el importe que se autorizó para realizar contratos, anexos y hacer la dispersión.

Dando respuesta a lo solicitado, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. JESÚS GUILLERMO ÁLVAREZ GÁMEZ
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SOCIAL PARA
EL DESARROLLO DE B. C. S.



FONDO SOCIAL PARA
EL DESARROLLO DE
BAJA CALIFORNIA SUR